

## **LUIS FERNANDO BORJÓN FIGUEROA**

### **I. Estudios cursados**

- a. Licenciatura en Ingeniería Biomédica de la Universidad Iberoamericana.
- b. Maestría de Ciencias en los Sistemas de Medición Industrial por la Universidad Brunel (Reino Unido).

### **II. Empleos, servicios y actividades profesionales prestadas**

- a. Jefe de la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión en la Comisión Federal de Telecomunicaciones (2011-2013).
- b. Coordinador de Desarrollo Tecnológico en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (ene 2007- ene 2011).
- c. Director de Televisión en la Comisión Federal de Telecomunicaciones (may 2006- ene 2007).
- d. Director de Televisión (feb 1998- may 2006) en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- e. Asesor de la Dirección de la División de Ciencias e Ingenierías (may 1992- Feb 1998), Jefe de Área del Laboratorio de Ingeniería Biomédica (nov 1991- may 1992) y Coordinador de la Licenciatura de Ingeniería Biomédica (mar 1987- oct 1991) en la Universidad Iberoamericana.
- f. Asesor del Director General del Instituto de Ciencias e Ingenierías (may 1994- feb1995).

### **III. NOTA DE POSTULACIÓN**

1. Las telecomunicaciones constituyen uno de los sectores más dinámicos de la economía mundial por su capacidad para incorporar los desarrollos tecnológicos de manera acelerada a efecto de mejorar las condiciones del servicio que recibe la población.

La reforma constitucional en materia de telecomunicaciones recoge diversas recomendaciones que la OCDE ha hecho a México, como contar con un regulador fuerte y autónomo en sus decisiones; el aprovechamiento de la capacidad espectral, como es el caso del impulso a la transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT), la licitación de cadenas de TDT, la liberación y explotación de la banda de 700 MHz para servicios móviles y el impulso de la convergencia de servicios, entre otros asuntos.

La idoneidad de mi postulación se da por los siguientes elementos:

a) Mi formación de Ingeniería y experiencia de 15 años en el sector de telecomunicaciones y radiodifusión, me permiten contar con los elementos estructurales de conocimiento para entender los desarrollos tecnológicos y así establecer la regulación aplicable para su implementación en México.

b) La naturaleza interdisciplinaria de mi licenciatura y maestría, así como mi experiencia en el sector académico, me han habilitado en el ejercicio de mi trabajo en materia de telecomunicaciones, para entender diversos puntos de vista y poder construir soluciones. En mi vida profesional, me he relacionado con expertos en materia legal, económica, técnica y de contenidos, para lograr soluciones de consenso. Esta capacidad de trabajo, junto con mis conocimientos y experiencia, me habilitan para trabajar con otros profesionales de alto nivel que conjuntemos el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, para lograr las metas previstas en la reforma constitucional.

c) Mi experiencia académica me orienta hacia la transparencia en la comunicación de las actividades que realice, labor que considero de gran importancia para el desempeño del Instituto y en particular para la rendición de cuentas.

d) Mi experiencia en el área internacional me ha permitido ser parte de negociaciones relevantes con los Estados Unidos de América, uno de los países más activos en materia de telecomunicaciones en el mundo, a efecto de encontrar soluciones para el uso del espectro en la frontera que compartimos. Asimismo, ello me ha llevado a ser parte de las actividades y dinámica de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Estos elementos me permiten incorporar los avances en materia internacional en las telecomunicaciones para lograr las metas establecidas para el Instituto Federal de Telecomunicaciones y favorecer su dinamismo.

Los elementos señalados me permiten ser un candidato idóneo para tomar oportunamente las decisiones que permitan lograr las metas establecidas en los plazos que requiere la reforma constitucional, así como para generar el dinamismo que el Instituto requiere para el desarrollo de las telecomunicaciones en el país.

2. El Instituto Federal de Telecomunicaciones es el líder para la implementación de las acciones regulatorias establecidas en la reforma constitucional. Este liderazgo se basa en el carácter de órgano autónomo constitucional que debe establecer planes, acciones y programas para lograr las metas establecidas en la reforma constitucional y las que el país requiera en materia de telecomunicaciones.

La autonomía del Instituto y los elementos de fortaleza para sus resoluciones, establecidas en la reforma constitucional, le dan al Instituto una gran fortaleza para impulsar los cambios que se requieren en nuestro

país.

La autonomía del Instituto debe ejercerse en el marco de rendición de cuentas ante el Congreso y el Ejecutivo Federal. Esta rendición de cuentas permitirá la formación de consensos en el país para que los cambios cuenten con la legislación secundaria indispensable, los recursos presupuestales para su implementación; el desarrollo armónico con las políticas públicas que el Ejecutivo Federal establezca en el marco de la reforma, así como con otras acciones, en las que las telecomunicaciones sean base para el desarrollo del país.

De esta forma, el Instituto es el regulador en materia de telecomunicaciones de México que tiene la labor de impulsar los cambios que el país requiere, incluidos los establecidos en la reforma constitucional, para aprovechar el potencial de las telecomunicaciones y generar un mayor crecimiento económico en el marco de un país mejor comunicado y con un pleno ejercicio de la libertad de expresión.